



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00751584-UNC-ME#FL Licencia Prof. Reguera

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Prof. Silvia Alejandra REGUERA (Leg. 27.501).

Y CONSIDERANDO:

La documentación embebida a orden 4 y 5.

La reglamentación vigente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Conceder licencia con goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.E. (101) en las Cátedras METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN LINGÜÍSTICA -asignatura común) y SEMINARIO: ELABORACIÓN DE TESIS -Sección Español- a la Prof. Silvia Alejandra REGUERA (Leg. Univ. N°: 27.501) por el Art. 3º de la Ordenanza 1/91, desde el 19 hasta el 23 de septiembre de 2023.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar y dar forma.

MEG

